

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

13 MAY 2011

SALTA,

Expediente N° 12.449/10.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la nota presentada por la Lic. Sandra R. Gasparini, Vice Directora de "El Teléfono de la Salud", solicitando la asignación de cargos docentes destinados exclusivamente al funcionamiento de "El Teléfono de la Salud y

CONSIDERANDO:

Que "El Teléfono de la Salud" es un servicio de educación para la salud gratuito y abierto para toda la comunidad salteña que funciona todos los días y por un total de treinta horas de dedicación semanal.

Que el Sr. Rector toma intervención en el tema (fs. 22 vta.) solicitando se analice la posibilidad de crear y afectar dos cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dedicación simple, para atender dicho servicio.

Que analizada la solicitud formulada, este Cuerpo juzga necesario la asignación de cargos para "El Teléfono de la Salud".

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 118/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

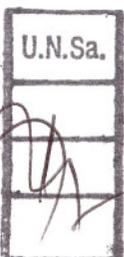
(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, destinados exclusivamente a la atención de "El Teléfono de la Salud".

ARTÍCULO 2°.- Las designaciones para la cobertura de los cargos creados, tendrán carácter de interinas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Sandra Gasparini, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta